



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0059995/2016

RESOLUCION N°

///doba, 22 DIC. 2016

.- FACULTAD DE LENGUAS: 2582

VISTO:

La Resolución de este Decanato N° 2491/16 con fecha 7 de diciembre de 2016, que designa a la Prof. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en la confección de dicha Resolución,

Que corresponde rectificar la resolución,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución de este Decanato N° 2491/16 con fecha 7 de diciembre de 2016, y donde dice "desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2017" deberá decir "desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2017".

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.-

Mgn. Patricia del Valle Lauría  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgr. María Belén Oliva Linares  
VICEDECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba